

## JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 11 de abril de 2019

Comienza a las 13:00 horas la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, del día 11 de abril, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad, con los asistentes reseñados al final y con el siguiente orden del día (Número para cuórum: 26)

- 
- Aprobación, si procede, del Acta de la convocatoria anterior.
  - Información varia por parte de Decana.
  - Discusión y aprobación si procede, de actualización y disposición del reglamento de funcionamiento de Comisiones de Asesoramiento Docente de las Titulaciones que se imparten en la FCEDU.
  - Discusión y aprobación si procede, de actualización y disposición de la normativa de régimen interno de la FCEDU.
  - Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Educación. El perfil de la plaza, que fue aprobado por el Consejo de Departamento el 12 de febrero de 2019, es el siguiente: La organización y gestión educativa y el marco de la respuesta educativa a la discapacidad intelectual.
  - Ruegos y preguntas.
- 

Comienza la Decana, saludando a los miembros e la Junta, al empezar después de que se ha conseguido quorum.

1. - Aprobación, si procede, del Acta de la convocatoria anterior.

Se somete a aprobación del Acta anterior, se pide alguna solicitud de comentarios

Se añade un pequeño detalle, de una profesora que desea que se modifique un error, se pide a la profesora que transmite el dato al secretario quien o modificará, se aprueba el Acta por unanimidad

2. - Información varia por parte de Decana.

Vino e informe favorable de la certificación de garantía de Calidad. Si alguno quiere el informe se le puede remitir. Llego a final de marzo. Fue una inyección de animo para todos después del primer informe desfavorable. La decana da las gracias a todos y todas quienes han participado de alguna manera en el proceso.

Lo siguiente es plantear si se va por la acreditación institucional, que es solo una solicitud formal que hace el rectorado sin reunión del panel. Se presenta la documentación y la ANECA responde. Esta acreditación si pide cuando la mayoría de los títulos están acreditados, que es nuestro caso. Esto da la ventaja de que las acreditaciones temporales aumentan sus plazos.

Por otra parte, sobre las III jornadas de innovación, aun no se ha hecho una valoración. Ya son las 3ª y esto supone un reto en cada jornada, para abordar temas actuales. Se inscribieron 250 alumnos y participaron estudiantes externos también. Vinieron ponentes externos y locales.

Por otra parte, se trata de poner en marcha un programa de doctorado interuniversitario a través de la escuela de Doctores, que no lo gestiona la Facultad. Pero se ha querido dinamizar y animar la participación del profesorado.

Se anima desde esta propuesta a todo aquel profesorado con sexenios a formar parte de este proyecto.

Otro aspecto es sobre los convenios equipa y re-equipa que esta facultad ha presentado. Aunque el presupuesto no es muy grande, se ha presentado el que incluye renovación y mejora de los espacios. Se ha pedido como equipa, dos aulas para trabajo colaborativo. Como re-equipa se ha propuesto mejorar el laboratorio de ciencias experimentales.

Se ha estado organizando la planificación académica en relación con los desdobles y las prácticas. Desde el vicerrectorado no se quiere desdobles. Se propone desde el vicerrectorado mantener solo algunos. Se ha hecho un documento que se ha presentado por segunda vez, de acuerdo con los departamentos, más detallado con argumentación del por qué de los desdobles. Se ha planteado como criterio el número de alumnos, el carácter experimental y el profesorado.

En relación con las prácticas, ha cambiado el reglamento que exige que los tutores estén asignados previamente. Se recibió correo indicando que antes de mitad de abril deben estar los tutores a lo que se dijo que no, justificando el motivo, por las características del Practicum de esta facultad. A esto se concedió plazo por parte del rectorado, aunque sin demasiada dilación. Se tienen los grupos de Practicum, a falta de los nombres de los tutores.

Hay espacio nuevo en la Web, coEduca, que se quiere que aglutine materiales que trabajen la igualdad o visibilizar el trabajo de interés de figuras femeninas.

A partir de este curso, los TFM pasarán el programa de anti-plagio, comprado por la ULPGC, que detecta niveles de coincidencia. Esta Facultad participó en una experiencia piloto con programas y se hizo una apuesta por el *Turnitin*.

Otro aspecto, el calendario aprobado para el próximo curso, tiene alguna novedad, aquí el Centro puede decidir sobre algunos aspectos. Sobre el calendario aprobado, hay pequeños márgenes en los que la facultad puede poner docencia o no. Por otra parte, en las convocatorias de TFF, solo aparece fechas de actas, el resto es a criterio del Centro.

En relación con el Docencia, hay que aprobar los informes, hasta ahora la Vicedecana trae los informes, los elabora y la Facultad lo aprueba de forma general. Ahora el procedimiento ha cambiado. Ahora hay un cuestionario a rellenar que establece una escala de 5 valores en %.

Es este cuestionario se establece que hay que custodiar evidencias, ya que pueden ser solicitadas en cualquier momento por alguna auditoría. Para solucionar esto, se ha a convocar junta extraordinaria para aprobar los informes Docencia, a esto habrá que buscar las actas relacionadas con comisiones, coordinaciones de equipos docentes. Habrá que tenerlas preparadas para enviarlas como evidencias.

El Docencia de ahora corresponde a los cursos desde el 15/16 hasta el 17/18, con lo cual hay que buscar evidencias de estos cursos anteriores. Se enviará un correo general informando al profesorado sobre este aspecto.

3. - Discusión y aprobación si procede, de actualización y disposición del reglamento de funcionamiento de Comisiones de Asesoramiento Docente de las Titulaciones que se imparten en la FCEDU.

Se ha hecho un borrador para un reglamento de comisiones de asesoramiento docente, basados en el reglamento general aprobado por la Universidad. Los diferentes artículos están adaptados al reglamento general que exige que todas las áreas con docencia queden representadas en las CAD, pero no establece que el reparto de miembros se haga de forma proporcional a los créditos de docencia. Este criterio es el que se sigue hasta ahora en esta Facultad, pero no se cumple lo de la representación de todas las áreas.

Respecto al quorum, hay debate y se propone poner un tercio en segunda. Respecto a la distribución, también hay debate y se plantea realizar algunas consultas. También ver si se puede crear una comisión permanente, también una comisión mixta que delegue. Es decir, habrá que buscar algunas soluciones para que las CAD sean representativas, realmente.

Se debate también sobre buscar los motivos por los cuales no se asiste a las reuniones de comisiones, habría que buscar la forma de disminuir esa ausencia, teniendo en cuenta además que la asistencia a comisiones es de obligado cumplimiento

4. - Discusión y aprobación si procede, de actualización y disposición de la normativa de régimen interno de la FCEDU.

El secretario explica los datos de asistencia, y de no asistencia de miembros sin excusas. A través de las tablas que se ponen a disposición de los miembros de la Junta, y se anexan a esta acta, se detallan los porcentajes del profesorado que acude a la Junta y la media de los que no acuden. Recuerda también los criterios que ahora mismo están en vigor para la distribución de las plazas de la Junta y el número de miembros que esto supone.

Una vez detallados los datos, se presentan las dos opciones de constitución de Junta que el equipo decanal somete a la Junta.

A) Se mantiene tal como está, 100% de profesorado permanente

B) El 80% de representación del profesorado y acomodo a esta proporción de los otros estamentos.

Se expone el número de miembros que forman las Juntas de otras Facultades y el porcentaje de personas que corresponden a cada estamento.

Intervienen varias compañeras que opinan que debe dejarse el 100% porque esto no va al fondo de la problemática que es la no participación de los miembros de la Junta. Otra compañera admite que el 80% supone un compromiso mayor de las personas que se presenten.

Se produce una votación en la que el resultado es que se mantiene el 100 % del profesorado Permanente.

5. - Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Educación. El perfil de la plaza, que fue aprobado por el Consejo de Departamento el 12 de febrero de 2019, es el siguiente: La organización y gestión educativa y el marco de la respuesta educativa a la discapacidad intelectual.

Se toma la palabra por parte del departamento implicado, que se explica o aclara un poco más y se somete a votación. Se acepta por unanimidad.

6. - Ruegos y preguntas.

Se felicita al equipo decanal por el trabajo para conseguir la acreditación, un trabajo tan arduo, pero que tiene un reconocimiento para nuestra Facultad. También felicitar por la organización de las Jornadas de innovación por un tema tan puntero y pertinente.

Recordar que en los planes de estudio en el nuevo modifica, hay asignaturas sobre educación emocional, esto sirve para afrontar de nuevo esta temática.

También comenta que estar en esta Facultad no es solo por que obligue el reglamento, sino también por vocación.

Se da la felicitación por parte de la Decana, al profesorado que ha sacado plaza en nuestra Facultad, felicitarnos porque ya hay 6 nuevas personas ayudante doctor que formaran parte del profesorado Permanente, tras un proceso de selección complejo, Estos son:

Mónica Guerra, Jaime León, ambos del departamento de Educación; Sol Fortea y Guacimara Gil, del departamento de Psicología y Trabajo Social y, Margarita Sánchez y Miguel Sánchez, ambos del departamento de Didácticas Especiales.

En relación con el re-equipa, se pregunta si, en el caso del laboratorio de Plástica, el aspecto de algún mobiliario no es el deseable. Se pensó en ello, pero es un presupuesto pequeño y se empezó con un laboratorio y mas adelante con otros; pero hay que pensar que algún material lo cubre el Centro y otro lo cubre el Área o el Departamento, de modo que los gastos se compartan.

Sobre los desdoblés de Artística, se pregunta si están en el documento de negociación, que si están.

Se ha contemplado la posibilidad de que en las aulas pueda haber enchufes a lo largo de los laterales de las ventanas, para conexión de portátiles etc. Esto se mirará si es viable.

Se comunica también por el malestar de Educación Social por las peticiones de erasmus, que está en cierta desventaja respecto a otras titulaciones. En reunión se comunicó inicialmente que nadie se quedaría sin plaza, pero finalmente solo hubo 8 plazas, y esto lleva pasando años; hay agravios por ejemplo debido al nivel de exigencia B1 de inglés. Se hará un escrito y se presentará. La Decana explica la situación frente a esto, que está en manos del Vicerrectorado.

No hay más ruego ni preguntas, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 de los cual doy fe como secretario de la misma.

José Carlos Carrión Pérez  
secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación